

Calculadora de Impacto Regulatorio

INSTRUCCIONES:

- La Calculadora de Impacto Regulatorio deberá llevarse a cabo ser a través del servidor público nombrado como Responsable Oficial de Mejora Regulatoria.
- El presente formato le ayuda a identificar si la propuesta regulatoria se exenta o requiere realizar un Análisis de Impacto Regulatorio.

Correo electrónico *

kcortes@usebeq.edu.mx

Nombre del Sujeto Obligado *

Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro ▼

Nombre del Responsable Oficial de Mejora Regulatoria *

Ing. Gilberto Alvarajejo García

Nombre de la Propuesta Regulatoria *

Reglamento Interior de la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro

Fecha de envío del formulario: *

DD MM AAAA

03 / 03 / 2023

I. DATOS GENERALES**I.I Seleccione el tipo de regulación que se pretende emitir: ***

Reglamentos



En caso de haber seleccionado "Otro" en la pregunta anterior, señalar el tipo de regulación: *

.

I.II ¿Su propuesta regulatoria pretende regular alguna de las siguientes materias? *

- Materia fiscal, sólo si se trata de contribuciones (impuestos, aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejora y derechos) y sus accesorios.
- Responsabilidades de los Servidores Públicos.
- Ninguna de las anteriores.

II. IMPACTO DE LA PROPUESTA REGULATORIA.

II.I Explique brevemente en qué consiste la propuesta regulatoria. (Realizar una descripción clara y precisa de la propuesta regulatoria).

Derivado de un reciente análisis en la organización de la USEBEQ, se considera necesario la readscripción de la Dirección de Planeación Educativa y los tres Departamentos de Servicios Regionales de Jalpan, Cadereyta y San Juan del Río como áreas Staff de la Coordinación General, ello en virtud de que las funciones de dichas Unidades Administrativas tienen un impacto importante en el desarrollo de las actividades de la institución y se considera de especial relevancia que la toma de decisiones recaigan en el Titular del Organismo.

La presente modificación en la estructura organizacional no crea, modifica o extingue de forma alguna la disponibilidad de recursos presupuestales, la estructura orgánica, salarial y ocupacional de la entidad paraestatal, así como su plantilla de personal y las modificaciones que procedan a las mismas.

II.II Explique el problema que pretende solucionar la propuesta regulatoria. (Describir de forma clara y concisa el problema que se te pretende resolver con la publicación de la propuesta regulatoria).

Disminución de tiempo en la recepción de la información para agilizar el proceso en la toma de decisiones.

II.III Describa el o los objetivos generales de la propuesta regulatoria. (Capturar los objetivos generales que contiene la propuesta regulatoria).

1) Eficientar el flujo de información y reducir el tiempo de respuesta para la toma de decisiones 2) Actualización de las adscripciones de la Dirección de Planeación Educativa y de las Unidades Regionales de Jalpan, Cadereyta y San Juan del Río como áreas Staff de la Coordinación General.

II.IV Fundamento jurídico que regula la emisión de la propuesta regulatoria.

Art. 22 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro, Art. 9 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y Art. 27 de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro.

III. IMPACTO DE LA PROPUESTA REGULATORIA

III.I Indique cuál(es) de las siguientes acciones corresponde(n) a la regulación propuesta: *

1. ¿La propuesta regulatoria crea o establece obligaciones para los particulares?
2. ¿La propuesta regulatoria modifica obligaciones para los particulares?
3. ¿La propuesta regulatoria hace más estrictas las obligaciones vigentes?
4. ¿La propuesta regulatoria crea o modifica trámites o servicios?
- 4.1 ¿La propuesta regulatoria simplifica o elimina algún procedimiento administrativo de un trámite?
5. ¿La propuesta regulatoria reduce o restringe derechos ya adquiridos por los particulares?
6. ¿La propuesta regulatoria reduce o restringe prestaciones ya adquiridos por los particulares?
7. ¿La propuesta regulatoria establece definiciones, clasificaciones, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, que conjuntamente con otra disposición en vigor o con una disposición futura afecten o puedan afectar los derechos de los particulares?
8. ¿La propuesta regulatoria establece definiciones, clasificaciones, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, que conjuntamente con otra disposición en vigor o con una disposición futura afecten o puedan afectar las obligaciones de los particulares?
9. ¿La propuesta regulatoria establece definiciones, clasificaciones, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, que conjuntamente con otra disposición en vigor o con una disposición futura afecten o puedan afectar las prestaciones de los particulares?
10. ¿La propuesta regulatoria establece definiciones, clasificaciones, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, que conjuntamente con otra disposición en vigor o con una disposición futura afecten o puedan afectar los trámites que se ofrecen a los particulares?
- Ninguna de las anteriores.

IV. CONTENIDO Y CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA REGULATORIA

El artículo 69 de la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Querétaro establece la posibilidad de autorizar Análisis de Impacto Regulatorio de Emergencia, es decir, presentar el formulario de AIR en la misma fecha que se someta la propuesta regulatoria al Titular del Poder Ejecutivo, para ello deberá acreditarse su necesidad de acuerdo con las siguientes preguntas.

En este apartado responda y/o seleccione los siguientes supuestos que aplican a su propuesta regulatoria y en su caso justifíquelo.

IV.I La propuesta regulatoria busca evitar un daño inminente, o bien atenuar o eliminar un daño existente:

- a) A la salud o bienestar de la población.
- b) A la salud animal y sanidad vegetal.
- c) Al medio ambiente.
- d) A los recursos naturales o a la economía.
- e) Ninguna de las anteriores.

IV.II Justificación.

En caso de haber seleccionado cualquier opción del inciso a) al d), señalar la justificación: (deberá acreditarse el o los supuestos seleccionados y señalar los numerales de la regulación que lo establezcan).

.....

IV.III Vigencia de la Propuesta Regulatoria:

Responda ¿La propuesta regulatoria se emite de manera periódica en términos de la normatividad que la regula?

Si

No

En caso de haber seleccionado "Si" a la pregunta IV.III, señale ¿cuál es la vigencia de la propuesta regulatoria?

.....

V. ANEXOS

Adjunte la versión electrónica de la propuesta regulatoria.

(Adjuntar el archivo en formato PDF)



El formulario se creó en Gobierno Estatal de Queretaro.

Google Formularios